Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 OCT 1993

Expte. Nº 12.176/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del "IV Congreso de Integración Latinoamericana Médica (C.I.L.A.M.)", a llevarse a cabo en el marco de FERINOA, los días 13, 14 y 15 de Octubre del corriente año;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud en sesión ordinaria del 7 de Setiembre del corriente año, aprobó el despacho Nº 196/93 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, resolviendo otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al IV CONGRESO DE INTEGRACION LATINOAMERICANA MEDICA C.I.L.A.M., a realizarse en esta ciudad en el marco de FERINOA'93, los días 13, 14 y 15 de Octubre del corriente año, organizadas por la Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 501 - 93